



RESOLUCION N° 120-81

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 ABR. 1981

Expte. N° 190/81

VISTO:

Que se encuentran vacantes diversos cargos no docentes en varias / dependencias de la Casa; teniendo en cuenta que resulta imprescindible cubrir los mismos mediante los respectivos concursos y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Llamar a concurso cerrado de oposición y antecedentes para cubrir los siguientes cargos no docentes:

- Director de Arte y Cultura de la Secretaría de Bienestar Universitario, categoría 21.
- Fotocomponedor para la Imprenta de la Dirección de Publicaciones e Impresiones, categoría 16.
- Administrativo para la Dirección de Coordinación Administrativa, categoría 15.
- Administrativo para el Centro de Cómputos, categoría 13.
- Administrativo para el Departamento de Ciencias Tecnológicas, categoría 9.
- Técnico para el área de Ciencia y Técnica - Investigación, categoría 9.
- Administrativo para la Dirección de Estadísticas Universitarias, categoría 8.

ARTICULO 2°.- Constituir las Juntas Examinadoras que entenderán en los referidos con cursos, conforme se consigna a continuación:

- Director de Arte y Cultura de la Secretaría de Bienestar Universitario, categoría 21:
 - Dr. Ernesto FUENTES, Secretario de Bienestar Universitario.
 - Dr. Julio OVEJERO PAZ, ex-Director de Arte y Cultura, actual Interventor de la Obra Social de la Universidad.
 - Sr. Eduardo Mario ROBINO, Director de Personal.
- Fotocomponedor para la Imprenta de la Dirección de Publicaciones e Impresiones, categoría 16:
 - Sr. Eduardo Antonio QUERIO, Director de Publicaciones e Impresiones.
 - Sr. Jorge Oscar LOPEZ, Jefe de Departamento de la Secretaría de Bienestar Universitario.
 - Sra. María Angélica PACHECO de BUSTAMANTE, Jefe de Despacho Administrativo de la Secretaría de Bienestar Universitario.
- Administrativo para la Dirección de Coordinación Administrativa, categoría 15:
 - Sr. Francisco Antonio RODRIGUEZ, Director de Coordinación Administrativa.



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

...// - 2 -

Expte. N° 190/81

- Sr. Roberto Antonio SERRANO, Jefe de Departamento de Dirección de Coordinación Administrativa.
- Srta. Ana María GUARDO, Jefe de Departamento Liquidación de Haberes de Dirección de Personal.

- Administrativo para el Centro de Cómputos, categoría 13:
 - Ing° Pedro José BERNABE, Director del Centro de Cómputos.
 - Ing° Raúl MONTESINOS, Programador Mayor del Centro de Cómputos.
 - Srta. Marta Irene ARANCIO, Operador Mayor del Centro de Cómputos.

- Administrativo para el Departamento de Ciencias Tecnológicas, categoría 9:
 - Ing° Carlos Antonio CASTILLO, Secretario de Ley del Departamento de Ciencias Tecnológicas.
 - Sra. Marta Isabel Nieves TOBAR de WIERNA, Titular Area Operativa del Departamento de Ciencias Tecnológicas.
 - Sr. Argentino MORALES, Jefe de Departamento de Ciencias Tecnológicas.

- Técnico para el Area de Ciencia y Técnica - Investigación, categoría 9:
 - Lic. Carmen SUELDO, Profesora del Departamento de Ciencias Naturales.
 - Lic. Gladys Ana María MONASTERIO de GONZO, Jefe de Trabajos Prácticos del Departamento de Ciencias Naturales.
 - Srta. Ana María PINEL, Jefe de Departamento del Consejo de Investigación.

- Administrativo para la Dirección de Estadísticas Universitarias, categoría 8:
 - Sr. Carlos Alberto RUBIO, Director de Estadísticas Universitarias.
 - Srta. Ana María GUARDO, Jefe de Departamento Liquidación de Haberes de Dirección de Personal.
 - Sra. Nilda Elsa BENITEZ de IÑIGO, Jefe de Departamento de Secretaría Académica.

ARTICULO 3°.- Por Dirección de Personal se fijarán las fechas de inscripción y exámenes de los mencionados concursos, las que serán comunicadas a través de avisos / difundidos en carteleras y mediante los "parte de prensa".

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
s/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 120-81